

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

BADAJOS 28 DE FEBRERO DE 1887.

En España 5 rs. mensuales. = En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 20 rs. trimestre. = Anuncios y comunicados a precios convencionales. LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

NUM. 1843

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad. ADMINISTRACION, Arco-Aguero, 20, adonde se dirigirá la correspondencia.

LA CRÓNICA.

Crónica Política.

Se anuncia seriamente el término de la benevolencia conservadora.

Si se ha de dar crédito a la noticia que ha publicado toda la prensa, la benevolencia cesará en luego como sean aprobados los presupuestos.

¿Qué ha pasado para tan grave resolución, suponiendo que sea cierta la noticia?

No se nos alcanza en verdad cuál pueda ser la causa determinante de cambio tan radical en la actitud de un partido que se titula de gobierno, y cuyos actos no pueden obedecer al capricho.

El partido conservador, ó mejor dicho su jefe supremo, comprendió á la muerte de D. Alfonso, que no podía permanecer en el poder más tiempo, sin poner en peligro la paz pública y con ella la vida de las instituciones. De esta suerte el mismo jefe, con la aquiescencia de la mayoría del partido, calificó su política de peligrosa y declaró fracasado el ensayo de reacción ultramontana piulana, que en mal hora intentara en los últimos tiempos del anterior reinado, para vergüenza de la liberal nación española; y al propio tiempo, al aconsejar la vuelta de los liberales, reconoció explícitamente la conveniencia y necesidad del planteamiento de la política liberal, á la que ofreció leal apoyo para que pudiera desarrollar sus principios y llevar á cabo, por consiguiente, las reformas democráticas que constituyen su programa.

Hay que recordar todo esto. Conviene tener presente, que el jefe conservador, suprema inteligencia del partido, es el que creyó conveniente para mantener el orden y asegurar las instituciones, en aquellos momentos de peligro, el planteamiento de la política liberal, y que ó este nombre nada significa, ó aquel cambio implicaba el establecimiento de las reformas liberales estimadas por ellos hasta aquel día, perjudiciales y peligrosas; con lo que ellos mismos condenaron su política reaccionaria.

Desde entonces existe la benevolencia conservadora, que si proporciona ventajas á la situación, las tiene también, y muy grandes, para los conservadores,

pues merced á ella, la inmensa mayoría de las corporaciones populares son suyas á esta fecha; tienen representación numerosa en las restantes, y cuentan en las Cámaras con numerosa minoría; todo lo cual asegura al partido poderosa y directa influencia en la política, que de otra suerte hubiera cesado por completo.

Nada ha ocurrido que justifique el cambio anunciado.

Los liberales no han planteado aún las reformas anunciadas, y si hace más de un año era considerada por los conservadores conveniente y necesaria la política liberal, también debe serlo hoy, porque ni el orden peligra, ni ocurre algo que pudiera justificar el cambio, que sólo se explica por la nostalgia del poder, y por la creencia de que no sería ya peligrosa su vuelta, cuando podría serlo, y mucho, por todos conceptos.

Razonablemente pensando no puede darse crédito á la noticia que nos sirve de tema, porque en ese juego podrían perder mucho, á no ganar la partida; podrían perder cuanto conservan, sin ganar nada, y no es gente que suele arriesgar tanto.

Posible es, no obstante, que las impacencias de las gentes de segunda fila obliguen al jefe supremo á trabajar para que el poder vuelva á sus manos.

Por dos veces han estado á punto los conservadores de caer en medio de la tempestad popular por ellos provocada.

La primera fué en el año 81. Han pasado algunos años, pero no los bastantes para que se olviden aquellas circunstancias.

Los abusos del poder, los excesos reaccionarios, habían conseguido irritar los ánimos; todos los partidos liberales y republicanos sentían su paciencia agotada. La revolución, si, la revolución, amenazaba sordamente.

No exageramos; todos, dinásticos y anti-dinásticos, abrigaban el convencimiento de que solo por un movimiento popular podría verse el país libre de la plaga conservadora.

La revolución se acercaba. Todo el mundo la creía inminente.

Entonces cayeron los conservadores y aquel peligro se disipó.

Llegaron á mandar otra vez y lo hicieron peor que antes.

Con recordar que en el último tercio del siglo hicieron un ensayo de reacción ultramontana, está dicho todo.

Muere el rey, un día más de gobierno conservador hubiera podido muy bien ocasionar que la guerra civil estallase. Se estaba de conservadores hasta el pelo.

Ellos mismos lo comprendieron así y tomaron el prudente partido de retirarse.

Se desvaneció nuevamente el peligro de que la paz pública se alterase, y hemos pasado otra temporada tranquila y sosegada, libres de esa calamidad pública.

¿Estaremos amenazados otra vez de sufrir sus estragos?

Un tropezon.

Desde hace seis días, en la prensa de Madrid y en el Parlamento apenas se habla de otra cosa que de una medida ilegal adoptada por el Gobernador civil de aquella provincia, y que ha hecho suya el Ministerio. Nos referimos á la prohibición de que se representase en el teatro de la Comedia un drama de Zapata, que se titula *La piedad de una reina*.

No entraremos á examinar la cuestión bajo el punto de vista de si cede ó no en desprestigio de ciertas instituciones el que salgan á la escena personajes que se asemejen más ó menos á éste ó al otro Rey, de los que están en activo, como diría el señor Romero Robledo; lo que si podemos afirmar de un modo terminante, es que la medida de que se trata se ha adoptado con infracción de las disposiciones legales.

Si el Gobierno no las consideraba suficientes para amparar las instituciones, ha debido pedir la reforma de aquellas al Parlamento; y si la prohibición la creía muy urgente, hubiérala acordado, confesando sinceramente la infracción de la ley y pidiendo á las Cortes un bill de indemnidad. Lo que no tiene disculpa es que con temeridad notoria se quiere sostener todavía que la providencia del Gobernador se ajusta estrictamente á los preceptos legales.

Y que la tal providencia constituye un abuso, no lo dicen únicamente los periódicos más radicales, como pretenden hacer ver los diarios oficiosos: la prohibición de representar el drama la censuran los órganos del Sr. Castelar, tan benévolo ordinariamente con el Gobierno fusionista.

Y en prueba de esto que decimos, vamos á reproducir un artículo que con el epígrafe que antes hemos estampado, dá á luz *El Posibilista*.

Nosotros creemos que el artículo debiera llevar mejor el título de «Un nuevo tropezon», porque son ya bastantes los que ha dado el Gobierno; pero esto, quizás, no sea más que presunción nuestra.

He aquí el artículo: «Un asunto trivial, sin verdadera importancia, en cuya resolución no se ha seguido el invariable criterio que debe presidir todos los actos de un gobierno liberal, ha bastado para conmover hondamente á la situación, con perjuicio de su crédito y prestigio.

El asunto es de sobra conocido, para que entremos en detalles; se reduce á la prohibición de representar una obra dramática, por que en ella pudiera haber alusiones más ó menos transparentes á los altos poderes del Estado; alusiones desconocidas y de cuyo efecto no ha podido juzgarse, puesto que la obra no ha llegado á ser puesta en escena.

Tan sencillo asunto, ha dado origen á interpelaciones parlamentarias; ha promovido grandes discusiones en la prensa y ha dado pábulo á que se hable nada menos que de crisis total, en lo que indudablemente hay algo de exageración.

De esa suerte, lo que no han conseguido los adversarios con sus ataques, lo ha determinado el paso poco premeditado de un representante del gobierno.

Y es que esta situación solo es fuerte por las ideas que representa, y ese acto suspicaz y anti-liberal, que no causaría sorpresa realizado por un gobierno retrogrado, basta y sobra para hacer desconfiar fundadamente de los propósitos que animan al ministerio.

Tiene razon por esta vez la prensa conservadora, que si aplaude la determinación adoptada, se aprovecha de ella para hacer constar que esos procedimientos son los de su partido. En efecto, así hubieran procedido los conservadores y esa es la mayor censura que puede alcanzar un gobierno liberal, obligado á imprimir á todos sus actos el sello de la política expansiva que representa.

Ciertamente, si la obra dramática en cuestión hubiese sido representada, ni los altos poderes hubiesen padecido menoscabo, ni el orden hubiera sufrido alteración alguna. La prohibición ha dado á la obra importancia extrema, y el gobierno, cuya vida venía siendo cómoda y desahogada, sufre rudo golpe en su crédito por asunto completamente valadi.

No se puede ser liberal y conservador á un tiempo. El Gobierno no está obligado á ser francamente liberal y á mantener en todos sus actos el criterio de la escuela política que representa, más avanzada hoy que nunca, puesto que han venido á reforzar el va-

cilante liberalismo del fusionismo los elementos democráticos. La medida adoptada hace dudar, no obstante referirse á asunto sin importancia, de la sinceridad con que se halla resuelto á desarrollar la política liberal y democrática, y constituye un serio descalabro; el más serio de cuantos ha sufrido desde su exaltación al poder.

Por ese camino impulsada, obediendo al criterio que ha presidido á esa determinación, poco podría durar la situación liberal. A pasos agigantados ganarian terreno los conservadores y sustituirían necesariamente á los que, olvidados de sus antecedentes y de sus compromisos, practicasen la política que ellos representan. Para conservadores ahí están los canovistas.

Por eso repetimos, que este malhadado asunto, constituye un verdadero tropezón; el más serio que hasta ahora ha dado la situación liberal.

ECOS POLÍTICOS.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los alumnos de artillería usen presillas humbreras.

El día menos pensado tenemos un conflicto con las grandes potencias.

Como que al ver tales preparativos van á suponer que nos preparamos para la guerra.

¡Oh! Es muy previsora nuestro ministro y sobre todo muy amigo de los... sastres.

El Liberal refiriéndose á la sesión del viernes en que fué votada la proposición presentada por el Sr. Romero Robledo, á fin de que se declarase que no existe la previa censura para las obras dramáticas, dice lo siguiente:

«¿Qué cuadro!

«El Sr. Sagasta en el banco azul; el Sr. Martos presidiendo la Cámara popular; el Sr. Montero Ríos llevando la voz de la mayoría; la actitud de Castelar... ¿No es esto elocuentísimo?»

¡Vaya!

Prueba la unión y el poder del partido fusionista...
¡Ninguno falta á la lista á las horas de comer!

Pero reconociendo la elocuencia de todos esos datos, hay que convenir en que el Sr. Castelar era más elocuente todavía.

Y conste que decimos era.

Porque se debe haber quedado mudo.

En la sesión del viernes libraron una batalla la libertad y la reacción.

Y ni siquiera pudo votar.»

Pues el Sr. Castelar no ha obrado como sus órganos en la prensa que censuraba la medida adoptada por el Sr. Gobernador de Madrid y que ha hecho suya el Ministerio.

SECCION PROVINCIAL.

ELECCIONES.

El 20 de Marzo se verificará la elección de un diputado á Cortes en el distrito de Don Benito, vacante, como nuestros lectores no ignoran, por la renuncia que presentó D. Alejandro Groizard.

Decididamente se presentan candidatos por el distrito de Don Benito los señores D. Santiago Solo de Zaldivar y D. Antonio Gallardo.

Ambos son amigos del Gobierno; pero según se dice, el Sr. Zaldivar es el que pudiera llamarse candidato oficial.

A su vez el Sr. Gallardo cuenta á lo que parece, con el apoyo del Sr. Groizard.

No sabemos con certeza, si nuestro particular amigo D. Juan Lucas Retamar mantiene ó nó su candidatura; pero no falta quien diga que dará su apoyo al Sr. Gallardo.

Dice *La Prensa* de Don Benito:

«Entre la gente política de esta localidad asegurábase ayer que los alcaldes de Quintana y Santa Amalia habian sido suspendidos en sus cargos.»

La suspensión, en lo que se refiere al alcalde de Quintana, se nos dice que es cierta.

Y quizás lo sea también en lo que concierne al de Santa Amalia.

Aunque ambos pueblos pertenecen al distrito de Don Benito, es de suponer que esas suspensiones no serán motivadas por la elección de un diputado á Cortes que debe verificarse en aquel distrito.

En el mismo periódico leemos lo siguiente:

«Anteayer fué llamado por el señor Gobernador civil de la provincia, el alcalde de esta, Sr. Fernandez Calderon, que ayer salió para Badajoz en el tren-correo. También se nos asegura que igualmente ha sido llamado el alcalde de Medellín.»

Don Juan Diaz de Tena, alcalde de Medellín, estuvo en Badajoz hace pocos días.

Dícese que los partidarios que en Quintana tienen don Santiago Solo de Zaldivar y don Antonio Gallardo, candidatos á la diputación á Cortes por el distrito de Don Benito, esperaban con ansiedad, en uno de los días de la semana anterior, la llegada del correo.

Y se dice también que en aquel día nadie recibió en Quintana carta ni pliego alguno.

¿Por qué?
Por haberse quemado la bafija en que iba la correspondencia.

Un vecino de Trujillanos mató hace pocos días en el término de Mérida, un perro rabioso.

Nos aseguran que en uno de los días de Carnaval, se cometió un homicidio en Valverde de Leganés.

Habiéndose anulado la subasta que para la construcción de las obras del cementerio, tuvo lugar en Medina de las Torres el 27 de Enero último, el Sr. Gobernador civil ha dispuesto que se verifique otra en dicha villa, el 28 de Marzo.

Ha fallecido en el Montijo don Leonardo Alvarez Sevilla, jefe de aquel puesto de guardia civil, y persona muy estimada en dicha localidad, no sólo por sus excelentes cualidades personales, si que también por los grandes servicios prestados en la persecución de criminales; servicios de los cuales ha hablado LA CRÓNICA en más de una ocasión.
Reciba la familia del finado nues-

tro más sentido pésame por la irreparable pérdida que acaba de sufrir.

SECCION LOCAL.

De un artículo que publica *La Revista Extremeña*, para defender la célebre medida del Gobernador de Madrid, entresacamos lo siguiente:

«Si con el objeto de impedirlo, —el que salga al escenario la Reina Regente— hubiera sido preciso vulnerar todos los sistemas represivos vigentes, ni un momento de vacilación; entre dos males, procede escoger el menor. La asonada que hoy se organiza contra el ministerio, es insignificante comparada con la que en el caso contrario se hubiera promovido. De no existir el sistema preventivo era preciso inventarlo.»

Bonita teoría.

Es decir, que según el colega, debe prescindirse de las leyes siempre que al Gobierno le convenga.

Mal se compadece esto con la defensa de los principios democráticos consignados en la Constitución de 1869.

La Diputación provincial se reunió en el día señalado.

Entre los asuntos en que ha entendido, figura el presupuesto adicional.

El Interventor de Hacienda de esta provincia, don Manuel Fernandez, ha sido trasladado á Zamora.

Graves son los perjuicios que al Sr. Fernandez le ha de originar esta traslación.

Ha tomado posesión del destino de oficial primero de la Administración de Propiedades é Impuestos de esta provincia, don Juan Arribas.

En la sesión extraordinaria celebrada ayer por el Ayuntamiento, fueron resueltos unos 150 expedientes de quintas, correspondientes al reemplazo del año actual, al de 1836, á los dos de 1835, y al de 1884.

Ayer fué puesto á disposición del Juzgado de instrucción un individuo que se apoderó de siete gallinas, en un cortijo del término de esta ciudad.

Algunas compañías de ópera han escrito á los dueños del teatro de López Ayala, indicándoles su deseo de dar en él algunas funciones.

No sabemos si alguna de esas compañías, ó las empresas que las tienen contratadas, se decidirá á probar fortuna.

Ante la Audiencia de lo criminal de esta ciudad, se vió el día 26 en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de Alburquerque, contra Saturnino Camello, por lesiones á su pariente Pedro Marqués.

En vista del resultado del juicio, el fiscal, reformando sus conclusiones, pidió que se condenase al procesado en la multa de 150 pesetas, en vez de los dos meses y un día de arresto mayor que en las conclusiones provisionales había solicitado.

La defensa, encomendada al director de nuestro periódico, por hallarse ausente el Sr. Ahrens-

gui, pidió que declarándose exento de responsabilidad criminal al procesado, se le absolviera libremente.

La Sala ha dictado sentencia, de conformidad con lo pedido por el abogado defensor, y mandando deducir el tanto de culpa correspondiente, para que en juicio de faltas se juzguen las lesiones que al Marqués infringió el procesado y á un hermano de este.

La escuadra municipal de bomberos, que dirige D. Luciano Sampedro, hizo ayer algunas maniobras en el paseo de S. Francisco, que revelaron el buen estado de instrucción de dicha escuadra.

A la vez fué revisado todo el material de incendios.

Las maniobras, por cuyo resultado merecen plácemes el Sr. Sampedro y todo el personal de la escuadra, la presenció una comisión del Municipio.

Se ha dictado auto de prisión contra 10 individuos procesados por los sucesos ocurridos en la plaza de la Cruz en la tarde del día 23.

Por ausencia del Sr. Morlan, se ha encargado del Juzgado de instrucción de esta ciudad, el Juez municipal D. Enrique Gonzalez.

En breve se verá en juicio oral y público ante la Audiencia de lo criminal de esta ciudad, la causa instruida contra dos guardias municipales por el delito de lesiones.

Un individuo conocido por Miguelon, ha sido condenado á dos años de prisión correccional en causa por atentado contra agentes de la autoridad.

Estos agentes eran individuos del resguardo de consumos.

Contra esta sentencia ha interpuesto la defensa el recurso de casación.

Anteanoche tuvo lugar en el café Suizo, el primero de los conciertos musicales que han de darse allí, bajo la dirección del señor Reparaz.

Los profesores á quienes les estaba encomendada la ejecución de las piezas, tocaron algunas muy escogidas, que agradaron mucho á la concurrencia.

Aun no ha sido nombrado el nuevo Interventor de Hacienda de esta provincia.

Un hombre que había bebido mucho mosto, iba anoche por la calle de Moraleja, dió un tropezón, cayó al suelo y se rompió una pierna.

Algunos serenos que acudieron al oír sus lamentaciones, le condujeron al Hospital.

Anteayer hubo una cuestión entre los empleados de consumos que prestaban servicio en la puerta de Trinidad y un vecino de esta ciudad, que introdujo seis cubas de vino.

El introductor sostenía que de descargarse las cubas podían irrogársele graves perjuicios, y que el medio de evitarlos, va-

de Trinidad para pesar el carro que las conducía, era que un empleado fuese a hacer el aforo en el establecimiento en que se iban a descargar las citadas cubas de vino.

Parécenos que la empresa arrendataria debe hacer todo lo posible para no extremar más la tirantez que hoy existe entre la misma y los introductores, sobre todo cuando estos tratan de pagar los derechos sin rebaja alguna y solo desean que no se les perjudique en sus intereses.

VARIEDADES.

AMOR COMERCIAL.

«Tanto tienes, tanto vales.» Si esos son tus ideales y esas son tus ilusiones, basta ya de relaciones amoroso-comerciales.

Por letra corriente y lista te tomé; seguí tu pista y sin más conocimiento te acepté alegre y contento, sin reparo y a la vista.

Te ofrecí mi capital; tu espíritu comercial no manifestó desvío, y tu corazón y el mío formaron razón social.

Asiento en el alma di al amor que recibí, y sólo turbó el negocio la protesta de otro socio a quien dejaste por mí.

Del crédito y la pasión hice un balance sencillo, y advertí con afición en alza mi corazón pero en baja mi bolsillo.

Mis libros, datos seguros contienen de mis apuros: ¡Qué partidas hay en cuenta...! «Por un suspiro, diez duros; por un abrazo, cincuenta.»

«Por dos almuerzos frugales, sin haber platos formales, en tu casa, seis doblones. Por pegarme tres botones al gaban, dos mil reales.»

Son cariños muy avaros y hacen los números claros que mi libertad recobre. ¡Son tus géneros muy caros para un comerciante pobre!

Tu nota de precios voy a quemar: gracias te doy y hora es que tus cuentas salde. Esos artículos hoy se compran casi de balde.

Al debe no pones tasa y tanto deber me abraza; en cambio de ver acabo el haber y sé que habo un cero como una casa.

Si alguien tus gracias celebra y te sigue y te requiebra, con otra casa te asocia y por tu cuenta negocia que yo me declaro en quiebra.

Gira sobre los talones y busca nuevos caudales y nuevas negociaciones. ¡No quiero más relaciones amoroso-comerciales!

JOSÉ JACKSON VEYAN.

MENUDENCIAS.

En una exposición de acuarelas: —Hay aquí cosas de primer orden. —Sí, pero a mí no me gustan más que los cuadros al óleo, porque al agua... —¡Ah, sí! Ya sé que el agua no puedes variar ni en pintura.

En la mesa redonda de un restaurant: Un caballero, señalando con el dedo un enorme pavo asado que está en el centro de la mesa, dice: —Mozo, deme usted ese pavo.

—Ruego al señor que espere que lo trinche.

—No se moleste V. Me lo comeré como está.

En una tienda:

—Enséñeme usted lo mejor que tenga en camisas.

—Aquí las tiene V. de primer orden, señora.

—Estas son muy malas; quiero un género más fuerte.

—Mire V. estas otras.

—La tela es todavía poco resistente.

—Sospecho, señora, que lo que usted necesita son camisas de fuerza.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Hemos recibido el núm. 4, año XXI, del periódico del bello sexo *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

Grabados.—1. Cuadro de malla bordada.—2. Entredós de tul bordado.—3. Bolsa hecha con hilo de alvó.—4. Modelo de paño recortado.—5. Cenefita bordada.—6. Puntilla bordada a realce.—7. Adorno de agremán.—8. Banda bordada.—9. Adorno de trencilla.—10. Estrella de crochet.—11, 12 y 13. Letras y enlace para bordar a punto cruzado.—14. Grabados de *Napoleón en Chamartin*.

Texto.—Descripción de los grabados del texto.—Revista de modas por Elisa S.—Españación, por V. E. Miquel.—Los sobres.—Anécdota curiosa.—Lucha, por J. D. B. aun.—Conocimientos útiles.—Miscelánea.—Anexos de este número, descripción de éstos.—Episodios Nacionales ilustrados: Ocho páginas de *Napoleón en Chamartin*, por B. Perez Gal-dós.

Anexos: 1.ª edición.—Pliego de dibujos para bordar, por M. Martínez. 2.ª edición.—Figurín iluminado, descripción de éste por Elisa S. 3.ª edición.—Pliego de album de dibujos para bordar.

La Ilustración Española y Americana.—Hemos recibido el núm. 5, año XXXI, de este acreditado periódico.

Contiene la Crónica general por don José Fernandez Bremon, la quincena parisién por Pedro de Prat, y artículos y poesías de D. Emilio Castelar, Cañete, Fernanfior y otros distinguidos escritores.

De los notables grabados que ilustran dicho número, citaremos los siguientes: Bellas artes: Cabeza en estudio.—La fundación de la Universidad de Heidelberg.—Una catástrofe marítima.—Revista extranjera ilustrada.

La Administración, Alcalá 23, Madrid, remite un número gratis al que lo solicite.

Gaceta del constructor.—Hemos recibido el número 8, año XIV, de esta acreditada revista, que contiene trabajos de gran interés.

Oficinas, Paseo del Prado, 30, Madrid.

Hemos recibido un ejemplar de *La Estación*, periódico de Modas para señoras. Publica, durante el año, 21 números que contienen más de 2,000 grabados, en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señora. La explicación, que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones, una económica y otra de lujo, sumamente baratas, a 13 pesetas por año la primera y a 21 pesetas la segunda.

La edición de lujo contiene los mismos elementos que la edición económica, y además 30 figurines espléndidamente iluminados.

Se suscribe en todas las librerías y en Barcelona, Rambla, 5, en librería de Alvaro Verdaguer.

Ungüento y píldoras Holloway.—Disenteria, Diarrea y Desarréglos de los Intestinos.—Siempre que en los casos de disenteria ó diarrea se ha frotado el abdomen vigorosamente, dos ó tres veces el día, con el Ungüento Holloway, se ha obtenido prontamente un grande alivio y el seguir con dicho sistema de tratamiento unido a la aplicación de cataplasmas calientes formadas de salmuera ha dado por resultado invariable la curación del mal. Mientras dure el ataqué, la dieta deba componerse de vegetales, debiendo evitarse cuidadosamente hasta tantos que los síntomas alarmantes se hayan desvanecido ante el uso juicioso de este Ungüento refrigerante y correctivo.

RECLAMOS DE CODORNIZ.

En el bazar de armas de D. Antonio Covarsí calle de la Soledad,

núm. 25, Badajoz, se ha recibido un gran surtido de reclamos de codorniz, muy buenos y baratos. Por mayor se hacen rebajas.

FERNANDO ALEGRE RAMIRO.

AGENTE DE NEGOCIOS.

39, Madaglena, 39.

BADAJOS.

Agencia general de negocios de don Fernando Alegre y Ramiro, el que ofrece sus servicios a los Ayuntamientos, sociedades y particulares en todos los ramos de la Administración civil y Tribunales eclesiásticos.

Esta casa ultima todas sus gestiones aunque por su índole los asuntos se resuelvan en los Centros ó en el extranjero.

Piano en venta

En la calle de Gobernador, número 13, principal, se halla de venta un piano, vertical, de siete octavas; fabricante Montano. Muy barato y en buen uso.

NUEVA CASA DE PRÉSTAMOS

LA NORTE-AMERICANÁ.

MANUEL MONSALVEZ,

representante que ha sido en esta ciudad de la Compañía Fabril Singer.

COMEDIAS, NÚM 15.

Horas de despacho, desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche. Los días festivos se cierra a las 3 de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ.

Agrimensor y perito-tasador de tierra.

AGENTE DEL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

EN LAS PROVINCIAS DE BADAJOZ Y CÁCERES.

BENEGAS, 3, BADAJOZ.

Trabajos topográficos.—Mediciones sastraciones y division de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales Amillaramientos, deslindes, amojanamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies.—Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes a la agrimensura y agronomía.

Noticias acerca de los préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas.—Gestion y realización de éstas operaciones, adelantando los fondos necesarios para ello.—Instrucción de la forma en que se hacen y ventajas que proporcionan.—Fincas que se admiten comohipoteca, clase de éstas y cuantía de los préstamos.—Pago de los semestres y de las cantidades que se adelantan a cuenta del capital.—Reserva, actividad y economía.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues son general y constantes durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Díez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y mag-

nésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferrroso y manganeso, agentes medicinales, de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, es tal y la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

NO MAS CALENTURAS.

Las píldoras de Rianza, de Pere Negros es el remedio más seguro conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó estidanas.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentra de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la caja con 10 píldoras.

BADAJOS, Sr. CAMACHO. En Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.

Almendralejo, Sr. Martínez Piñillos. Olivenza, droguería del Sr. La Rosa. Jerez de los Caballeros, Sr. Cano. Jaen, Sr. R. de la Higuera.

Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.

Huelva, Sr. Figueroa. Señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez, Villanueva de la Serena (Droguería).

En Madrid, en casa del autor, Rudas 1, farmacia de Perez Negro.

PERLA ANTI-GASTRALGICA. DE DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias, vinagre, vómitos despues de las comidas: inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor Depósito.—Sevilla. El autor, Farmacia Globo: T. tuar, 20.

Badajoz Farmacia del Dr. Camacho.

PRECIO DE CADA FRASCO 21 REALES

APARATOS ELECTRICOS.

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Especialidad en electro medicinales campanillas eléctricas, para rayos de edificación y tubos acústicos. Instalación de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2'50 franco de porte.

LOBO, 8, DUPLICADO —MADRID.

LAS Enfermedades Secretas

BLENORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las **PILDORAS e Inyección de**

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER. Exijase sobre cada caja, cada píldora, cada etiqueta, la signatura: *Fourrier*, Paris, 22, Place de la Madeleine.

En Badajoz, D. J. Jimenez. Pedidos importantes a C. A. Sarravecha, Rue-Blanche, 33, Paris.

Tij. de la viuda de Arteaga.

EL HIERRO BRAVAIS

Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, á las que su médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS con preferencia á todas las demas preparaciones ferruginosas.

EL HIERRO BRAVAIS

no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningun sabor ni olor ni lo comunica al vino, al agua ni á cualquier otro liquido con el cual puede tomarse. JAMAS ENNEGRECE LOS DIENTES.

EL HIERRO BRAVAIS

devuelve á la sangre el color perdido con la enfermedad. NUMEROSAS IMITACIONES. Exigir la firma, R. BRAVAIS impresa en rojo. Depósito: en la mayor parte de Farmacias.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de COLONIAL, se vende una imitación de los ACREDITADOS CHOCOLATES de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.



Las cubiertas son de los mismos colores, y llevan tetreos y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL, que figuran siempre juntas en la cubierta, y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de

LA COMPAÑIA COLONIAL.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajes, para las PALMAS (Gran Canarias), y VERACRUZ. Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander, el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en combinación con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman carga a flete corrido para los siguientes puntos:

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California. LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

VAPORES CORREOS DE LA **Compañía Transatlántica**, (ANTES DE A. LOPEZ, ETC.)

Servicios para Puerto-Rico, Habana, Veracruz, Colon y Pacifico.

PUNTOS DE SALIDA.	DIAS DE CADA MES
Barcelona	4 y 25
Valencia	5
Malaga	7 y 27
Cádiz	10 y 30
Santander	21
Coruña	20

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Havana, Nuevitas, AMERICA CENTRAL.—Santana, con todos los puertos del Pacifico como Pinar del Rio, San Juan del Sur, San José, Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

MAR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso en Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Amp. I, Iquique, Calaidra, Coquimbroy, Valparaiso, con aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Vajetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales 35 duros.—De tercera diferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 6 pesos para Habana.

CHOCOLATES

TES, CAFÉS Y TAPIOCA

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID-ESCORIAL

26 MEDALLAS DE PREMIO, 26.

Tes en botes de la China, de 2 y 4-onzas. Venta en el año de 1886, 4.000.000 de paquetes de Chocolate. Elegantes sorpresas en los botes de CAFÉS y TAPIOCA de 200 gramos.

EXIGIR LA VERDADERA MARCA

OFICINAS: PALMA ALTA, 8, MADRID.

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

GARANTIA POSITIVA. ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO Y SIN LIMITE ALGUNO.

HILOS DE ALGODON, SEDAS

AGUJAS, ACEITES Y PEGAJAS SUAVES

Marca de



Fábrica.

GRAN REBAJA AL CONTADO

DIFERENTES ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE COMPOSTURAS

2,50 PESETAS SEMANALES SIN AUMENTO NI ADELANTO ALGUNO CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS Unica casa en Badajoz, 18, Plaza de la Constitucion, 18

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y resituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros sintomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial Preparado al Bismuto por CH^{les} FAY, Perfumista PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

En Badajoz, don J. Gimenez.

Pedidos importantes á C. A. Saavedra, rue Blanche, 38., Paris.

PASTA y JARABE pectorales de **CARACOL** de **QUELQUEJEU-ROCHE (BREMANT Snc)**
Los mas antiguos y los mejores para curar todas las afecciones del pecho, Costipados, Coqueluche, Catarros, Bronquitis, Tisis. — PRECIOS EN PARIS: PASTA, 2 FR.; JARABE, 3 FR. Depósito general: PARIS, Rue de Poitou, N.º 23 (Antes N.º 11).

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende la mayor parte de una casa-bodega, calle de Doblado, núm 5. Darán razón en la casa núm. 26 de la calle de San Juan.

Gimnasio de Badajoz.

18,—CHAPIN—18. Enseñanza gimnástica en todas sus aplicaciones.